

# UNA 'MORDAZA' AMENAZA AHORA A LOS PERIODISTAS ITALIANOS

MIGUEL CABANILLAS

Miguel Cabanillas es periodista y corresponsal de la Agencia EFE en Roma (Italia).

**La prensa de Italia se rebela contra la ley del Gobierno de Silvio Berlusconi que limitará tanto la ejecución como la difusión de las escuchas telefónicas. Una norma que contempla penas de cárcel y que muchos interpretan como un nuevo intento del primer ministro italiano de tapan la boca a los periodistas que no le son afines.**

Muchas son las palabras que reconocidos trabajadores del periodismo italiano –y también consumidores del mismo– han dedicado en las últimas semanas a la llamada “Ley de las interceptaciones”. Muchos, los montajes de imágenes que estos días difunden los medios italianos contra la enésima polémica normativa que promueve el Gobierno de Silvio Berlusconi. Pero quizá la más significativa haya sido esa que hace unos días publicaba el diario *La Repubblica*, en la que la turística *Bocca della Verità*, esa enorme máscara de mármol con forma de rostro que se exhibe en una iglesia de Roma y que dicen que detectaba las mentiras, aparecía amordazada con un pósit en el que se podía leer: “La ‘ley mordaza’ niega al ciudadano el derecho a ser informado”. La imagen no deja lugar a dudas: el proyecto de ley, que finalmente ha sido aprobado en el Senado tras numerosas enmiendas, y que ahora afronta su trámite en la Cámara de los Diputados, puede tapan la boca a muchos periodistas e investigadores que en Italia buscan la consecución de ese concepto tan utópico como deseable que es la Justicia. A pesar de que la polémica pueda parecer más o menos reciente –la posibi-

lidad de que el proyecto se convierta en ley es cada vez más inminente–, lo cierto es que la intención de limitar el uso y difusión de las escuchas telefónicas es algo que se remonta a las primeras semanas de la actual legislatura, es decir, a mediados de 2008. En concreto, en un mitin celebrado el 7 de junio, Berlusconi ya anunciaba la presentación de un proyecto de ley que regulase las escuchas y que introdujera penas de cárcel para quien las difundiera. De entonces hasta ahora, los movimientos del Gobierno por conseguir garantizar la inmunidad judicial al primer ministro y, sobre todo, los escándalos mediáticos que han sacudido a Berlusconi, desencadenando, incluso, el divorcio de su segunda esposa, Verónica Lario, no han hecho sino postergar la aprobación del texto hasta la actual fecha. Un proceloso y prolongado “iter” legislativo, como acostumbran a decir los políticos italianos, que es ya habitual en el poder legislador del país.

### **Menor presión mediática**

La “ley mordaza” afronta ahora sus últimos trámites –todo si el presidente de la República, Giorgio Napolitano, da el visto bueno y no la devuelve al Parlamento– justo en un momento en el que la presión mediática sobre Berlusconi y los escándalos que le han rodeado hasta ahora han decrecido. Con un primer ministro bastante lejos de la escena pública (quizá siguiendo los dictámenes de los responsables de su seguridad tras la agresión sufrida en diciembre en Milán), la necesidad del proyecto de ley de las interceptaciones para mantener lejos de la opinión pública las investigaciones judiciales parece ahora menor. O eso, al menos, es lo que puede inferir el lector de periódicos, que en los últimos meses ha dejado de despertarse cada día con revelaciones sobre las conversaciones que el primer ministro o su entorno mantuvieron sobre este o aquel asunto escandaloso. Pero la realidad es otra; al menos, eso es lo que piensa Berlusconi, quien ve a esa “magistratura de izquierdas” como uno de sus principales enemigos y como una constante amenaza. En los últimos días, el político y empresario ha salido en defensa de la ley, sintiendo que se cuestionaba la norma por todas partes, incluso desde fuera del país, con comentarios críticos que han llegado de representantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

“Nadie está poniendo en discusión la utilidad de las escuchas en la lucha contra el terrorismo y la criminalidad organizada, y no es verdad que se quiera tutelar a una presunta casta, como afirman, sabiendo que mienten, la izquierda, el ‘lobby’ de los magistrados politizados y los periodistas de izquierda: el problema es simple y grave, todos somos espiados”, comentaba el sábado 19 de junio el primer ministro en un mensaje grabado y divulgado en la web de una asociación perteneciente a su partido, el Pueblo de la Libertad (PDL). “En Italia –proseguía–, hay casi 150.000 teléfonos bajo control. En la hipótesis de que cada uno de los escuchados hable con 50 personas, llegamos a 7,5 millones de italianos escuchados. Esto no está lejos de la verdad, que cifra en 10 millones las escuchas, es decir, un italiano de cada seis: un número que no tiene parangón en el mundo”.

Una vez justificada la ley, que parece no terminar de convencer ni a sus propios impulsores (que la han revisado una y otra vez) y sobre la que el propio Berlusconi está dispuesto a hacer modificaciones con tal de aprobarla, solo queda hacer uso de la mayoría parlamentaria y hacerla aplicable. Todo eso puede ocurrir antes del parón vacacional de los políticos. Esa es la intención del Gobierno al menos. Pero antes deberá hacer frente a nuevas enmiendas y conseguir un mayor consenso para un texto que en las últimas semanas

## **LAS ESCUCHAS TELEFÓNICAS FUERON CLAVE EN LOS ESCÁNDALOS**

Esas escuchas que el Gobierno italiano pretende limitar ahora son las mismas que propiciaron que se desatara el último gran escándalo que ha envuelto a Berlusconi directamente. Las fiestas con jóvenes prostitutas en sus mansiones de la isla de Cerdeña y de Roma, que dieron a conocer a personajes ya famosos en Italia y España como Patrizia D’Addario, llegaron a las páginas de los periódicos gracias a las interceptaciones telefónicas de una investigación judicial. Y es este punto el que lleva a sospechar a muchos de que el hecho de limitar el uso y difusión del contenido de las escuchas de las

investigaciones responde más a un interés particular del primer ministro que al general de una Italia “que vive espiada”.

El 17 de junio de 2009 fue el día en que comenzó el escándalo por las fiestas del mandatario. Ese día, el diario milanés *Corriere della Sera* informaba de que había escuchas en las que se podía oír a un invitado a una de sus fiestas comentar cómo se pagaba a chicas por participar en ellas. Era solo la punta de un hilo del que posteriormente se tiraría. Y el comienzo de la presencia del empresario Giampaolo Tarantini en los medios.

ha ido revisando a la baja su dureza. De hecho, es muy difícil decir a día de hoy qué es lo que prohíbe, cómo lo hace y qué penas acarrea la “ley de escuchas”. En términos generales, la polémica norma limita el uso de las escuchas telefónicas en investigaciones oficiales, ya que solamente podrán autorizarse cuando se detecten “graves indicios de delito” y por un tiempo máximo de 75 días. Y se prohíbe además su publicación en los medios antes de que se depositen para un posible juicio. En caso de que se publiquen, se podrá perseguir a los fiscales que hayan filtrado información con tres años de cárcel y su inhabilitación, así como condenar a 30 días de prisión y multas de entre 10.000 y 450.000 euros a los periodistas o a sus jefes.

### **La conveniencia de las escuchas**

Estas últimas medidas son las que han hecho ponerse en pie de guerra a la prensa italiana y, en general, al mundo de la cultura crítico con Berlusconi. Tal es el caso del escritor Roberto Saviano, quien ha explicado que nada habría sido de su libro *Gomorra* (2006) si no hubiera podido grabar conversaciones a los mafiosos de la Camorra napolitana. Conversaciones que tanto han ayudado a la policía italiana a vivir uno de los momentos de mayor presión sobre este grupo mafioso napolitano. Saviano es uno de los

## **RECIENTES DE BERLUSCONI**

Las escuchas se realizaron durante una investigación a Tarantini (posteriormente fue detenido por tráfico de drogas) por unos supuestos sobornos para la concesión de licencias públicas a una empresa suya en Bari. Y el resto, pues ya es de sobra conocido por todos: fotografías publicadas en medios de todo el mundo -con líder europeo desnudo incluidas- e informaciones que Berlusconi consideró difamatorias y por las que denunció a dos periódicos.

Pero la vida privada del primer ministro no ha sido el único escándalo al que Italia ha

asistido gracias a las escuchas. La supuesta trama corrupta que organizó la cumbre del G8 de la isla de La Magdalena (que finalmente se celebró en L'Aquila) también quedó al descubierto tras una investigación con interceptaciones telefónicas. Este asunto ha tocado de cerca al Gobierno italiano, ya que por él se investiga al jefe de la Protección Civil, Guido Bertolaso, así como a un ex ministro de Berlusconi en su anterior legislatura, Pietro Lunardi. Y por su supuesta relación con el caso presentó su dimisión hace unas semanas el ministro de Desarrollo Económico, Claudio Scajola.

mayores exponentes de la escena literaria de Italia que han aparecido en las últimas semanas por las páginas de *La Repubblica* (uno de los diarios más críticos con Berlusconi) para manifestar su oposición a la ley de escuchas. “La ‘ley mordaza’ no es una ley que defiende la privacidad del ciudadano. Al contrario, es una ley que defiende la privacidad del poder, no entendida como privacidad de los hombres de poder, sino de sus negocios, mejor dicho, de sus sucios negocios. Cuando se habla de las escuchas, hay siempre que remitirse a una premisa natural y necesaria. La privacidad es sagrada, es uno de los pilares del derecho y de la convivencia civil”, comentaba Saviano en un editorial para el diario romano. “Esta ley –añadía– responde al mecanismo mediático de quien conoce cómo funciona la información y, sobre todo, la desinformación en Italia. Publicar las escuchas solo cuando existe el procesamiento genera un enorme vacío, que afecta justo a ese segmento de informaciones que no puede ser hecho de dominio público. Esto parece ser el verdadero objetivo: impedir a la prensa, de modo inmediato, usar esos datos que después, con la distancia del tiempo, no tendría ya sentido publicar”.

### **Un símbolo contra la ley**

Ese mismo periódico para el que colabora el escritor napolitano se ha erigido en adalid de la cruzada contra la “ley mordaza” y ha creado un distintivo en la lucha del periodismo italiano contra esta iniciativa: el pòsit amarillo. Esa pequeña nota acompaña ya a todos los artículos del periódico que, según sus responsables, no se podrán publicar una vez que entre en vigor la norma y ha dado nombre a algún que otro *blog* que se ha creado como plataforma para combatir la ley desde un espacio libre como es internet. En esas notas amarillas de *La Repubblica*, se puede leer siempre la misma proclama ya mencionada anteriormente: “La ‘ley mordaza’ niega a los ciudadanos el derecho a la información”. Al pòsit le acompañó el pasado 11 de junio una iniciativa mucho más llamativa: la aparición del periódico con la portada en blanco el mismo día que *La Repubblica* y otros diarios debían informar de la aprobación en el Senado de la ley. Una mala noticia para la libertad de prensa, según el periódico, que suponía el primer obstáculo salvado por la polémica norma del Ejecutivo. En realidad, esa portada en

blanco no era más que una cobertura de la verdadera primera página del diario, pero en ella se encerraba por la parte de atrás un editorial del director del medio, Ezio Mauro, en el que justificaba la medida adoptada y hacía partícipe de la misma a los lectores, pues entiende que esta batalla contra el partido gobernante no es solo de periodistas.

“Una primera página blanca para ofrecer testimonio a los lectores y al país de que ayer se produjo, en forma de ley, una violación al circuito democrático mediante el que los periódicos informan y los ciudadanos adquieren conocimiento, por tanto, juzgan y controlan. Una violación consumada por

.....

**LOS PERIODISTAS QUE PUBLIQUEN ESCUCHAS O SUS JEFES  
PODRÍAN SER CONDENADOS A 30 DÍAS DE PRISIÓN Y MULTAS  
DE ENTRE 10.000 Y 450.000 EUROS**

el Gobierno, que, con la cuestión de confianza para evitar sorpresas (forma de blindaje de los textos en su paso por el pleno parlamentario en Italia), ha aprobado en el Senado la ley sobre las interceptaciones telefónicas, que en realidad es una ley sobre la libertad: la libertad de buscar las pruebas de los delitos según los procedimientos de todos los países cívicos y la libertad de los ciudadanos de acceder a las informaciones necesarias para conocer y para saber, por tanto, para juzgar”. De este modo comenzaba Mauro su editorial, uno más en la línea de crítica y censura a la acción del Gobierno de Berlusconi, con quien, sobre todo el año pasado, mantuvo una guerra declarada con todo lo que rodeó al escándalo de las fiestas privadas del mandatario.

*La Repubblica* no fue el único medio en censurar la aprobación de la “ley mordaza” en el Senado. El mismo día, también el diario turinés *La Stampa* presentaba una portada en la que predominaba el blanco y con algún espacio de opinión habitual sin palabras “para habituarse a cuando la ley de escuchas impida afrontar argumentos que siempre utiliza en modo de sátira y costumbrista”. De luto aparecieron las portadas de *Il Fatto Quotidiano* y de *L’Unità*, y el canal de información por satélite Sky Tg24, que pertenece al imperio mediático del magnate Rupert Murdoch, también mostró señales de luto tras el sí de la Cámara Alta.

## **Manifestaciones y recursos de los periodistas**

Ya son varios meses desde que se libra la batalla de los periodistas contra esta iniciativa concreta del Gobierno italiano. El pasado 28 de abril, el día en que el proyecto de ley llegaba al Senado, la Federación Nacional de la Prensa Italiana (FNSI) convocó concentraciones en varias ciudades para protestar contra la propuesta de norma. En Roma, la concentración de varias decenas de periodistas tuvo lugar ante la Cámara de los Diputados. A ella asistieron también destacados miembros de los partidos de la oposición, como el siempre contestatario Antonio Di Pietro, líder de Italia de los Valores (IDV) y ex magistrado. Esa misma oposición política se sumó a la gran manifestación contra la “ley mordaza” que la FNSI convocó para el 1 de julio en la céntrica Plaza Navona de Roma, mientras que en otras ciudades como Milán, Turín, Bari y Palermo también se llevaron a cabo actos de protesta. A esta iniciativa se une la intención de presentar ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo un recurso con la firma de varias asociaciones de periodistas y de ciudadanos contra la ley.

---

### **LOS PERIODISTAS ITALIANOS MANTIENEN UNA FÉRREA OPOSICIÓN A LA LEY DE BERLUSCONI, PERO A SU VEZ SON REALISTAS**

Pero la FNSI va más allá: pretende llevar a cabo una campaña de concienciación europea para dar lugar a una ley de iniciativa popular en el ámbito comunitario que defienda la “autonomía de la información”. La página web de la federación de periodistas ([www.fnsi.it](http://www.fnsi.it)) da la oportunidad además a los “internautas” de sumarse a su oposición a la norma mediante la adhesión a través de su firma por la red. Y más allá de las palabras, la fiebre multimedia que recorre los medios de comunicación de todo el mundo ha llevado a que *La Repubblica* ofrezca no solo los comentarios de sus lectores en oposición a la ley, sino que cuelgue en su página web “videollamamientos”, fotografías o cualquier otra iniciativa creativa que se les ocurra para demostrar su rechazo a la norma. Entre esos lectores figura la cantante Carmen Consoli, quien pide en un vídeo a los seguidores del periódico, y en

general a todos los italianos, que reflexionen sobre el hecho de que la “ley mordaza” les niega, según ella, el derecho a la información.

Como se puede comprobar, los periodistas italianos mantienen una férrea oposición a la ley de Berlusconi, pero a su vez son realistas. Una actitud que han forjado a base de ver cómo el mandatario goza de mayoría parlamentaria gracias a su socio de Gobierno, el federalista y ultraconservador partido Liga Norte (LN). Esa mayoría, que le ha valido en multitud de ocasiones la posibilidad de dar un nuevo giro de tuerca a las leyes para eludir la Justicia, también facultará ahora a Berlusconi para sacar la norma de las escuchas adelante. Por ello, el presidente del Colegio de Periodistas de Italia, Lorenzo del Boca, ya se ha adelantado y ha ofrecido asistencia jurídica por parte de su institución a todos aquellos periodistas que violen la “ley mordaza” en el ejercicio de su trabajo. “En todo este asunto, los periodistas no están defendiendo un derecho suyo, sino un derecho de los ciudadanos, el de ser informados. Los periodistas tienen solo un deber: dar las noticias que conocen. Si por hacerlo están obligados a violar la ley, el Colegio debe estar a su lado, pero de modo concreto, asumiendo las responsabilidades”, decía Del Boca hace unas semanas. “Se deberá estudiar técnicamente los modos –añadía–, pero la idea es que si un cronista pretende hacer público lo que, conforme a las nuevas disposiciones, esté censurado, el Colegio de Periodistas y su presidente o Consejo firmará el artículo o lo cofirmará, de modo que pueda asumir en pleno la responsabilidad. Se trata de activar una forma de garantía, en beneficio, sobre todo, de los periodistas *free lance*, que no tienen la defensa de ninguna empresa”. El presidente del Colegio de Periodistas apelaba además a la desobediencia civil y a la objeción de conciencia de los trabajadores de la información para poder superar la barrera de la mordaza.

### **Libertad de prensa vulnerada**

La situación de los medios de comunicación en Italia es de sobra conocida. El imperio económico de la familia Berlusconi abarca prácticamente todo y lo que queda fuera de su alcance, muchas veces, es cosa de grupos rivales que, en ocasiones, se mueven más por el deseo de arrebatar beneficios económicos a Il Cavaliere que por denunciar lo que muchos consideran como



iniciativas legislativas aberrantes que llegan a sobrepasar los límites de la legalidad constitucional. Esa omnipresencia y cuasimonopolio del imperio Berlusconi ha llegado a generar un verdadero debate, ya no solo en el país, sino también fuera. Esto es lo que ocurrió el año pasado, cuando el primer ministro interpuso multimillonarias demandas a los diarios *La Repubblica* y *L'Unità* por considerar que publicaron artículos difamatorios sobre su vida privada (en concreto, las fiestas con prostitutas en sus mansiones de Cerdeña y Roma). Una acción que muchos interpretaban como el deseo del mandatario de poner en aprietos económicos a los dos periódicos para llevarlos al cierre y callar así más voces críticas. Pero esta y otras cuestiones fueron planteadas por IDV, con el apoyo de otros grupos parlamentarios europeos, ante el Parlamento de Estrasburgo. Hasta allí llegó una moción en defensa de la libertad de prensa y expresión en Italia que consideraban que se estaba vulnerando. Pero esta finalmente quedó en nada, pues no pudo salir adelante por muy pocos votos de diferencia.

---

### **BERLUSCONI NO HA DEJADO DE ESTAR EN EL PUNTO DE MIRA DE LOS OBSERVADORES DEL PERIODISMO INTERNACIONAL**

Ello no ha hecho que Berlusconi haya dejado de estar en el punto de mira de los observadores del periodismo internacional. La organización Reporteros Sin Fronteras (RSF) ya amenazó en octubre pasado con incluirle en la lista de Depredadores de la Libertad de Prensa si no frenaba sus “ataques” y demandas a los medios de comunicación en Italia. “Esta sería la primera vez que un líder europeo entrara en la lista de depredadores”, explicaba entonces en una rueda de prensa en Roma Jean-François Julliard, secretario general de RSF. Con o sin amenazas, con o sin toques de atención por parte de las autoridades supranacionales, lo cierto es que la mayoría de periodistas italianos denuncian cómo cada vez les es más difícil realizar su trabajo en la considerada séptima economía del mundo.

En Italia, la batalla sigue y los periodistas plantean la guerra contra la “ley mordaza” más allá del 9 de julio. Esta fecha quedará ya grabada en la histo-

ria del periodismo italiano, y también en el internacional, como la jornada en que los periodistas dieron una clara señal de unidad ante los abusos del poder. Los periódicos no salieron a la calle, las radios dejaron de informar, las agencias de noticias suspendieron su hilo informativo y las televisiones cancelaron sus informativos. Ese día, Italia vivió un auténtico “apagón informativo” secundado por el 90% de los periodistas, que dijeron “no” a la norma del Gobierno. Un rechazo que, según la FNSI, es contra una ley que limita el derecho a la información de los ciudadanos y que pretendía también llegar a esos consumidores de información que acceden a las noticias a través del sector audiovisual, dominado por Berlusconi.

Ante tal demostración de fuerza y oposición y las numerosas críticas recibidas, el Ejecutivo italiano y el PDL trabajan estos días para introducir nuevas enmiendas al texto que suavicen su contenido. Enmiendas que, por el momento, no han frenado la oposición interna de un ala del partido de Berlusconi, ni el toque de atención dado el pasado 13 de julio por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cuando el relator especial de la ONU para la Libertad de Expresión, Frank La Rue, instó al Gobierno de Italia a que derogue o revise su “ley mordaza”. ☒

El icono de un pòsit con la inscripci3n “La ‘ley mordaza’ niega al ciudadano el derecho a ser informado” se ha convertido en uno de los s3mbolos m3s generalizados contra esta ley del Gobierno de Berlusconi.

